

There are no translations available.

Circular 2517-2023

Transcribimos a ustedes un artículo muy interesante sobre la presión a los salarios tabulados.

El artículo fue escrito por Gerardo Hernandez, el 18 septiembre del 2023, publicado en el diario “El Economista”.

Revisiones salariales logran su mejor racha en dos décadas

Desde el 2001, las negociaciones salariales no reportaban un crecimiento como el observado en 2023. Los incrementos en las remuneraciones del personal sindicalizado vienen de dos años con saldos negativos en términos reales debido a las presiones inflacionarias.

Los **ajustes salariales del personal sindicalizado** en el país han registrado en 2023 su mejor comportamiento en dos décadas. Hasta agosto, las remuneraciones reportan un **aumento nominal promedio de 8.8%**

, la cifra más alta desde el 2001 (9.1%), de acuerdo con datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

En términos reales, la historia es similar. En lo que va del año, los salarios del personal sindicalizado en la rama federal tienen un **crecimiento real de 2.33%**, también su mejor nivel desde el 2001 (2.38%).

En las últimas dos décadas, las **negociaciones salariales** de este grupo de trabajadores han tenido crecimientos reales por arriba de un punto porcentual sólo en seis ocasiones. De mantenerse la tendencia, el 2023 sería el séptimo año con una ganancia superior al punto porcentual.

“El incremento de los salarios contractuales es un buen síntoma. Nos habla de que se están realizando revisiones contractuales reales, pero no debemos perder de vista el significativo desplome de los números reales a través de la legitimación de contratos colectivos; llegamos al punto de que la mayoría de la contratación colectiva era de protección”, detalla Alfonso Bouzas, coordinador del Observatorio Ciudadano de la Reforma Laboral.

A pesar de que agosto tuvo un incremento salarial (8.2%) inferior en 0.7 puntos a la cifra observada en julio, las negociaciones salariales de enero (10.2%), marzo (9.5%) y abril (9.4%) mantienen el promedio anual en **los niveles más altos de los últimos 20 años**.

Las revisiones de las remuneraciones del personal sindicalizado vienen de dos años complejos debido al contexto de alta inflación. En 2021 y 2022, en términos reales, los ajustes salariales resultaron negativos. Tan sólo el año pasado, aunque el aumento nominal fue de 6.1%, en términos reales se observó un **decremento anual de -1.8%**, la peor cifra desde 1996.

Aunque la inflación observada en los últimos dos años “es un bajón” en las revisiones salariales, Alfonso Bouzas considera que “no demerita la importancia de las revisiones. El promedio de incremento no es malo”.

El alza en los precios al consumidor se comió los aumentos salariales de los últimos dos años. Aunque en 2023 el aumento de costos se ha desacelerado, el año pasado cerró con **una inflación de 7.82%**, la cifra más alta en 20 años.

En lo que va del año, un millón 70,000 trabajadores en la jurisdicción federal han recibido un incremento en sus remuneraciones en poco más de **2,200 revisiones salariales** que se han realizado hasta ahora.

Aunque más de 400,000 sindicalizados se han beneficiado con los tres incrementos nominales más altos en los que va del 2023, las revisiones salariales de febrero (207,000 personas) y junio (169,000 personas), que han tenido la mayor participación de trabajadores, no son las que se han caracterizado por los aumentos más elevados. En el primer caso, el crecimiento nominal fue de 8.5% y en el segundo, de 7.3 por ciento.

Impulso en empresas privadas

La recuperación de las revisiones salariales frente a la inflación ha sido **impulsada por las empresas del sector privado**

, las cuales han otorgado un incremento promedio de 9.5% en el acumulado hasta agosto, esto se ha traducido en aumento real de 3.0% en las remuneraciones.

En el polo opuesto, en las empresas públicas, el promedio de las revisiones de los salarios contractuales es de 4.2%, esto no ha alcanzado a **compensar el efecto de la inflación**, lo que se ha traducido en un deterioro en términos reales de -1.8 por ciento.

Las empresas públicas, definidas como las operadas directamente o descentralizadas del Gobierno Federal, han otorgado aumentos a los salarios contractuales que representan **la mitad o menos de lo acordado en el sector privado**

Como resultado de esto, los incrementos salariales en las empresas públicas sólo han tenido crecimiento real en un mes de lo que va del año, esto fue en agosto cuando reportaron 1.3% de incremento real. Para el resto de los meses el saldo es negativo; la peor cifra es la de febrero, cuando se observó un decremento de 3.3 por ciento.

“Los sindicatos del sector público habían sido organizaciones de privilegios. Eso ya cambió y para bien, los sindicatos del sector público hoy se tienen que mover con sus propias fuerzas y los trabajadores tienen que dar vida real a sus organizaciones y los sindicatos han demostrado que no hay una tradición de lucha, no hay experiencia de dirección, no hay convicción de enfrentar. En muchos casos no es el gobierno, sino las direcciones del organismo las que no

quieren tratar con la representación sindical, y el sindicato no hace nada porque no tiene el respaldo de las bases”, expone Alfonso Bouzas.

Se corre el riesgo que las huelgas en la industria automotriz en los Estados Unidos pueden ser causa para presionar más al alza los salarios tabulados.

Los incrementos a los salarios mínimos durante el presente sexenio, trajo como consecuencia el alcance del mínimo a los salarios tabulados.

“Unámonos más que nunca en un Gran Acuerdo Por México”